



ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 11 de 2025

Entre los suscritos JAIRO CASTAÑEDA REAL, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.322.704, en mi calidad de Secretario General, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 11 de 2025, la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará EL SUPERVISOR, por una parte, y por la otra, NUBIA ELIZABETH BECERRA GOMEZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 1.013.579.171, quien en el presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 11 de 2025, el cual se regirá por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

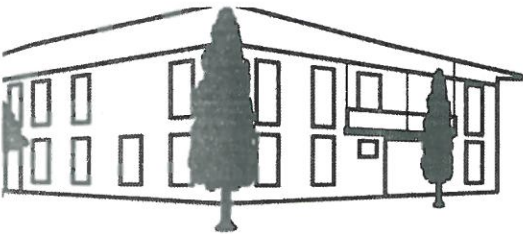
1. GENERALIDADES

Contratante:	Concejo Municipal de Mosquera
Contratista:	NUBIA ELIZABETH BECERRA GOMEZ
NIT/C.C.:	1.013.579.171
Dirección:	Calle 18 No. 17- 26
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA REALIZAR LABORES DE ORGANIZACIÓN, CLASIFICACION Y FOLIACION DOCUMENTAL, DEL AREA FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA
Plazo de ejecución:	6 meses
Valor:	Dieciséis millones quinientos mil pesos M/CTE. (\$16.500.000).
Modalidad de contratación:	Contratación Directa
Fecha de Suscripción	Enero 20 de 2025
Fecha de Iniciación	Enero 20 de 2025
Fecha de Terminación	Julio 19 de 2025

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES

CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ENERO 20 de 2025	DIS-2025000015	\$16.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	ENERO 20 de 2025	RES2025000015	\$16.500.000



CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BALANCE FINANCIERO

No Comprobante De Egreso	Fecha	Valor
EGR-2025000062	FEBRERO 26 de 2025	2.750.000
EGR-2025000116	MARZO 21 de 2025	2.750.000
EGR-2025000188	Abril 22 DE 2025	2.750.000
EGR-2025000247	MAYO 21 DE 2025	2.750.000
EGR-2025000311	JUNIO 24 DE 2025	2.750.000
EGR-2025000399	JULIO 22 DE 2025	2.750.000
VALOR TOTAL PAGADO		\$16.500.000
Valor Inicial		\$16.500.000
Valor Adicionado		
Valor Total Del Contrato		\$16.500.000
Valor Ejecutado		\$16.500.000
Saldo A Favor Del Contratista		0
Saldo A Favor De La Entidad A Liberar		0

PARÁGRAFO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relativo al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 11 de 2025. **CLÁUSULA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:** La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del Contrato De Prestación de Servicios Profesionales No. 11 de 2025. Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Mosquera a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

[Handwritten signature]

JAIRO CASTAÑEDA REAL
Secretario General - Supervisor

[Handwritten signature]
NUBIA ELIZABETH BECERRA GOMEZ
Contratista

Elaboro: Rafael Ignacio Montoya Herrera, Contratista